

## FORMULARIO 1-2.1.

**PERMISO DE OBRA MENOR**  
**AMPLIACIÓN HASTA 100 M<sup>2</sup>**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10253 -
FECHA DE APROBACIÓN
14 JUL. 2025
ROL S.I.I
61-6

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 79 ingresada con fecha 24/02/2025
- D) El certificado de informaciones previas N° 129978 de fecha 30-nov-2023
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):
- Resolución N° ..... de fecha ..... emitido por ..... que aprueba el IMIV,
- Certificado N° ..... de fecha ..... emitido por ..... que implica silencio positivo, o el
- Certificado N° ..... de fecha ..... emitido por ..... que acredita que el proyecto no requiere
- IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)
- H) Otros (especificar): .....

**RESUELVO:**

- 1 Conceder permiso para ampliar ..... (Especificar) con una superficie total de 207,00 m<sup>2</sup> y de 1 pisos de altura, destinado a SERVICIOS (Número de edificios, casas, galpones,etc) ubicado en calle/avenida/camino BOLOGNESI N° 345 Lote N° ..... manzana Cat.1/14 1967-68 localidad o loteo ARICA - CENTRO sector urbano zona ZCA del Plan Regulador communal (urbano o rural) Comunal o Intercomunal
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ..... Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar). plazos de la autorización especial .....

**4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

## 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
PARINACOOP LTDA			65.443.640-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
VITO MANUEL ALBERTI VILLALOBOS			[REDACTED]
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
BOLOGNESI		345	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA	[REDACTED]		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO	
		DE FECHA 24-feb-2020 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA 19-mar-2020		ANTE EL NOTARIO SR (A) CARLOS URBINA R.	

## 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE LUIS ROCO	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso 7º del art. 143 LGUCh)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
JOSE LUIS ROCO	[REDACTED]
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUCh)	INSCRIPCIÓN REGISTRO CATEGORÍA
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION CALIFICADO COMO OBRA MENOR**

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (\* INDICAR si la recepción fue TOTAL o PARCIAL)

TIPO DE PERMISO	Nº	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	Nº	FECHA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (sin ampliación)  TODO  PARTE  EDIFICIOS DE USO PÚBLICOCARGA DE OCUPACIÓN (TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) segun edificio)  CACOGUE DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (m² por persona)PROYECTO DE AMPLIACIÓN (se desarrolla en etapas)  SI  NO  SE DESARROLLA EN ETAPAS

ETAPAS DE AMPLIACIÓN (PARCIALES) (se considerar en IMIV, art. 173 LGUCh) Etapa: 009-009 DS 107 (MTP) de 2018

5.1 SUPERFICIES		SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	TIPO (m²)	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1º piso)							
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	202,50			202,50			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1º piso) (se considera solo primer piso)	202,50			202,50			
SUPERFICIE EDIFICACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m²)					SUPERFICIE SOLAMENTE EN PRIMER PISO (m²)		

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN MENOR			
SUPERFICIE	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1º piso) (se considera solo primer piso)	202,50		202,50
EDIFICADA TOTAL	202,50		202,50

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN (SOLO EN PRIMER PISO) 202,50

SUPERFICIE TOTAL DEL BARRIO O LOS PREDIOS (m²) 202,50

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)
S. Edificada subterráneo (S)	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)	
nivel 0 piso				
nivel 0 piso				
nivel 0 piso				
nivel 0 piso				
nivel 0 piso				
<b>TOTAL</b>				

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)
S. Edificada sobre terreno (S)	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)	
Edificada sobre terreno (S)				
nivel 0 piso	1	202,50		202,50
nivel 0 piso				

## FORMULARIO 1-2.1.

NIVEL DE PISO				
TIPO DE PISO				
TIPO DE PISO				

## S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)	Residencial ART. 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART. 2.1.26 OGUC	Prod. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área verde ART. 2.1.31 OGUC	Eco-espacio Público ART. 2.1.32 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA (m²)		202,50				

## 5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO CONTEMPLADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> PARCIAL
---	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	900	no aplica	900	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	oguc	no aplica	oguc	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	1	no aplica	1	
COEFICIENTE DE CONSTRUTIBILIDAD	6	no aplica	6	
DISTANCIAMIENTOS	oguc	no aplica	oguc	
EVASIÓN	80%	no aplica	80%	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	c	no aplica	c	
ADOSAMIENTO	oguc	no aplica	oguc	
ANTIGUARDÍN	no exigible	no aplica	no exigible	
ALTAURA EN METROS Y/O PISOS	ras. y dist.	no aplica	ras. y dist.	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	art.2.4.1 OGUC	no aplica	art.2.4.1 OGUC	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	art.2.4.1 OGUC	no aplica	art.2.4.1 OGUC	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	no aplica	no aplica	OGUC	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	no aplica	no aplica		

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

## 5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACION

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART. 2.1.26 OGUC	Prod. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área verde ART. 2.1.31 OGUC	Eco-espacio Público ART. 2.1.32 OGUC
CLASE DE DESTINO (PERMISO ANTERIOR)		COMERCIO				
TIPO DE DESTINO EN AMPLIACIÓN		COMERCIO				
ACTIVIDAD (PERMISO ANTERIOR)	LOCAL COMER					
ACTIVIDAD (AMPLIACIÓN)	COMERCIO					
ESCALA DE DENSIDAD ANTERIOR	ART. 2.1.30 OGUC	BASICO				
ESCALA DE DENSIDAD EN AMPLIACIÓN	(art. 2.1.30 OGUC)	BASICO				

## 5.4 PROTECCIONES OFICIALES

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> SI ESPECIFICAR	<input type="checkbox"/> ZON	<input type="checkbox"/> CH	<input type="checkbox"/> ZON	<input type="checkbox"/> OTRÓ ESPECIFICAR
<input type="checkbox"/>	MONUMENTO NACIONAL	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

## 5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7º LGUC (\*)

<input type="checkbox"/> CIENSO	<input checked="" type="checkbox"/> ADORTE	<input type="checkbox"/> OTRO ESPECIFICAR
---------------------------------	--	---

(\*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVAN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

## 5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	TIPO DE USO	DENSIDAD DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a)	<input checked="" type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 6.000 Personas/Hectárea	6.000	0%
(b)	<input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 6.000 Personas/Hectárea	2000	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : 
$$\frac{(\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC}) \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$
 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

## 5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO(S) DE RECHA	FECHAS DE RECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTES EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

## 5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

## 5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL LOS TERRENOS (No se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIOS CONSTRUCTIBILIDAD	%
		X	=
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL LOS TERRENOS (*) (e) * ((f)%)		(h) % DE CESIÓN	

(\*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

## 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO

## 1 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.N°146-1999	<input type="checkbox"/> Proyecto de Sustitución Art. 2.1.1 OGUC	<input type="checkbox"/> Ley N°19557 Capitalidad Impositiva	Art. 2.4.1 OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)			

## 5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art. 6º letra L-D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro (especificar)	TOTAL UNIDADES
			1	Nº	1

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para Motocicletas					

## 6 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

TIPO PERMISO	Nº	FECHA	RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)	TIPO	Nº	FECHA

## 7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISIÓN	FECHA
DEMOLICIÓN		
OTRO (especificar):		

## 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	TIPO DE COSTO	UNIDAD	VALOR m <sup>2</sup> (*)	CLASIFICACIÓN	TIPO DE COSTO	UNIDAD	VALOR m <sup>2</sup> (%)	VALOR m <sup>2</sup> (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO DE DERECHOS MUNICIPALES (D.M.)	42.549.948
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (D.M.) (A) + (B) + (C) + (D)	425.499
(c) DESCUENTO 10% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (RDI) (D.M.)	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE SOLICITUD	
TOTAL DERECHOS A PAGAR (D.M.) (A) + (B) + (C) + (D)	425.499
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 8085574	FECHA 26-jun-2025

**10 GLOSARIO:**

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agricola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Tipica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Tiene permiso para realizar Obra Menor Modificación de Edificación existente que no alteren su estructura de acuerdo al art 5.1.4 1B de la OGUC, la cual consiste en obras de reforma equipamiento para servicios en 1 piso.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 6.162 de fecha 28.07.1986
- R.F. N° 3.654 de fecha 06.11.1986 por una superficie aprobada y recibida de 207,00 m<sup>2</sup>.
- PE N°6976 de fecha 20.03.89 y RF N°11731 de fecha 17.04.17 por una sup. recibida de 207,00 m<sup>2</sup>.

Las Obras menores no alteran la estructura, no aumentan ni disminuyen superficie se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría adjunta.

Superficie aprobada en este acto : - m<sup>2</sup>

Superficie predial : 207,00m<sup>2</sup>

Superficie Total Construida : 207,00 m<sup>2</sup>

1er piso: local atención publico, caja, 03 oficinas, bóveda, sala servidores, 02 baños, archivo, ktchenette.

**NOTAS:**

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto	: Jose Luis Rocco
Constructor	: Jose Luis Rocco

- El arquitecto que realice el proyecto de arquitectura deberá cumplir con todas las normas legales, reglamentarias y técnicas aplicables a dicho proyecto y será responsable por los errores en que haya incurrido en el ejercicio de sus funciones cuando de aquellos se han derivado daños o perjuicios Art 1 de la Ley 21.718/24 sobre agilización de Permisos de Construcción.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la OGUC.
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 OGUC.

A la Recepción de este Permiso o su modificación:

- Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- No aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, ya que no hay aumento en la carga de ocupación

Kardex N°9865



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES